

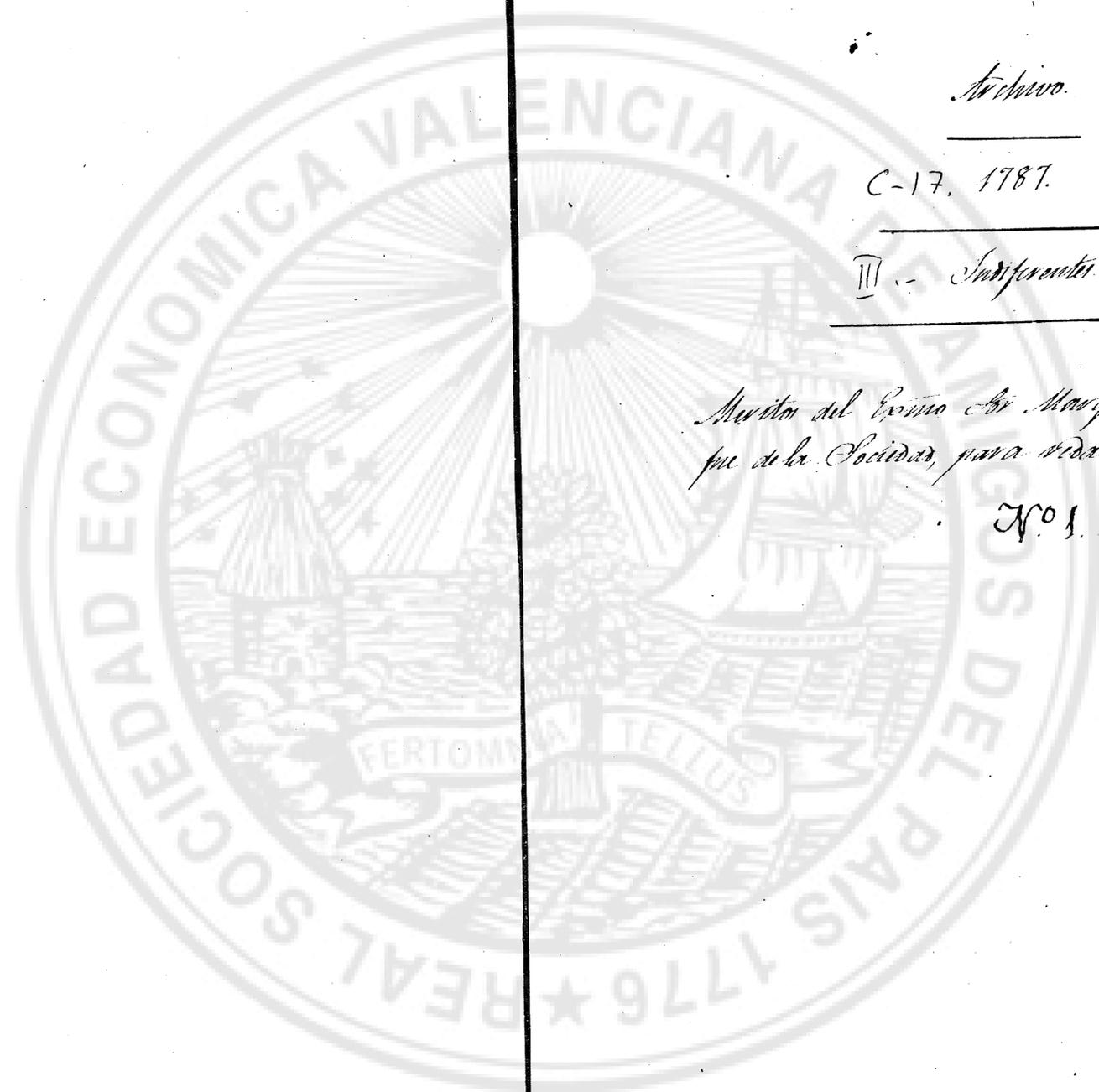
*Archivo.*

*C-17. 1787.*

*III - Indiferentes*

*Muerto del Excmo Sr. Marques de Albraya, Director que  
fue de la Sociedad, para redactar su elogio.*

*Nº 1.*



Logio del Prmo Sr. Marqués de Abayda.

Co. 4  
D. Juan de Paula Milán de Aragón,  
Belvis de Moncada, Mercedes Zapata de Calata-  
yud. D. María Coloma de Aragón de Abayda con-  
de de Aragón Grande de España Señor de los  
de Aragón de Alfoz de Bujaco. Lañicola Adrane-  
ta de Benizada i Palomas de los de Sierraquar Ma-  
de la parte Santa i Abbayda de las tierras de  
de Montaverner i Colata Patron del Convento  
de Religiosas de la Capellanía de esta Ciudad  
Consejador Perpetuo de la Parroquia de S. Pedro  
de la Cruz i S. Nicolás de esta Ciudad, musis en  
la misma el día 9 de Diciembre 1787.

Dicho Señor Casó en el año de 1745 con la  
D. Señora D. Marcia Marquesa de Rebo-  
ledo de Palafox Bermúdez de Castro de hija del  
Señor D. Bernabé Rebollo de Palafox Marqués  
de Lizaran Barón de Rivarabatán i Señor de  
Siquer Xavier de i. de D. Gerónima Bermúdez  
de Castro Vieira Guzmán de Aragón de. Con mo-  
tivo del casamiento que D. Jaime Milán hizo  
el Cardenal D. Luis Juan de Milán efectuó  
en 26 de Mayo de 1478 con D. Leonor de Ara-  
gon hija del Infante D. Alonso de Aragón i este  
el Rey D. Juan 2.º de Aragón de cuyas capitulacio-  
nes Matrimoniales intervinó en persona  
dicho Soberano interponiendo su Real auto-  
ridad i consentimiento en las que concedió  
a dicho D. Jaime el Milán la Pica Honrada  
de Aragón, i el título de Conde de Abayda de

cuyo estado con sus rentas Feudos Vasallage i demas le habia hecho Donacion el referido Cardenal su Padre acudio a la R.<sup>a</sup> Camara de Castilla por la via de Justicia en el año de 1770 el referido S.<sup>o</sup> Marg.<sup>o</sup> a fin i en consecuencia de lo prometido por el S.<sup>o</sup> Rey D.<sup>o</sup> Juan D.<sup>o</sup> se le declara se por S.<sup>o</sup> M. Grande de España 1.<sup>a</sup> Clase con el tratamiento i titulo de Duque en vista de la requesta de los S.<sup>o</sup> Fiscales de la Real Camara se conformó en ella, informando a S.<sup>o</sup> M. que se le concediese al Marques de Albuaya la Grandeza de España 1.<sup>a</sup> Clase el tratamiento i titulo de Duque en vista de este informe S.<sup>o</sup> M. vino a bien en 24 de Octubre de 1771. Concederle los honores i tratamiento de Grande de que se le expidió su Despacho.

En 8 de Abril 1780 S.<sup>o</sup> M. de motu proprio i sin haver precedido Memorial i solicitud alguna declaró la Grandeza de España en propiedad p.<sup>a</sup> D.<sup>o</sup> Marques i sus sucesores en la Casa i Estado de Albuaya perpetuamente i por esta nueva gracia para su C.<sup>a</sup> a la Corte i en 17 de Junio 1781 besó la R.<sup>a</sup> mano a S.<sup>o</sup> M. i demas R.<sup>a</sup> Familia i en 1 de Julio de dho. año 1781 se cubrió como tal Grande siendo ruta suino al P.<sup>o</sup> Hermano el C.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> Marg.<sup>o</sup> de Belgría i a D.<sup>o</sup> Juan de Pedraza Albuaya Grande de España 1.<sup>a</sup> Clase Gen.<sup>o</sup> Hombre de Camara de S.<sup>o</sup> M. con ejercicio Caballero del toyon i Gran Cruz de la R.<sup>a</sup> distinguida Orden de Carlos 3.<sup>o</sup> y mientras su C.<sup>a</sup> permaneció en la Corte

fue convocado de orden de S.<sup>o</sup> M. i asistió a todos los actos i concurrencias de los Grandes a Palacios Capilla R.<sup>a</sup> tomando asiento en ella como a tal Grande cubierto i luego que S.<sup>o</sup> Ex.<sup>a</sup> se volvió a Valencia su Patria dio cuenta a la M.<sup>a</sup> Ciudad i al Cabildo Catedralicio de ella Am.<sup>o</sup> dos Cuerpos le complimentaron con sus embajadas Mengar &c. recibiendo en su Salva Consistorial i Capitulo como i tambien el Cabildo en su Casa i Villa Canónica rendo S.<sup>o</sup> Ex.<sup>a</sup> en la Solemne Procion del Corpus del año 1782. incorporado en dho. Cabildo con vela canónica de su C.<sup>a</sup> ha sido Jefe de los Mayores i Jefe de los Hermanos Mayores de esta R.<sup>a</sup> Maestranza Director de la R.<sup>a</sup> Sociedad de Amigos del Paiz cerca 708 años seguidos i en el de 1785. fue nombrado por S.<sup>o</sup> M. Hermano Mayor i Presidente de la Junta de Gobierno de este Real Hospital Gen.<sup>o</sup> que exerció hasta su muerte, i por acudir a este empleo con mayor libertad renunció el de Director de la R.<sup>a</sup> Sociedad. En 24 de Diciembre de 85. fue avaluado de una grave enfermedad la que ha sufrido hasta el 9. de Diciembre 87. con la mayor paciencia humildad i resignación Christiana.

La virtud que mas ha resplandecido en S.<sup>o</sup> Ex.<sup>a</sup> ha sido la Caridad en especial con los Pobres, todo quanto vino le pedía a su Procurador p.<sup>a</sup> salir se le dio a su regreso ya venia sin un quarto. A todo Vasallo de su respectivo Estado nunca nego cosa que le

pidiere, fuere por via de limosna gracia u otro  
objeto. Quando se empezó la nueva obra de la  
Iglesia Parroquial de la Villa de Cuñis por  
por si mismo la primera piedra, dejando  
de limosna para principiar la obra mil  
pevos i cades a sus herederos p<sup>a</sup> que en  
su nombre i mientras durare la obra pa-  
garen un Oficial i dos peones viziamen te  
y concluida la obra conexas por el reta-  
blo del Altar Mayor.

En la obra de la Iglesia de Jaesba mi-  
entras duró la obra corrió el Oficial i dos  
peones viziamen i hizo otras varias limosnas  
con D<sup>no</sup> p<sup>ro</sup>.

Con el objeto del aumento de la Agri-  
cultura empangueñó a sus vasallos de va-  
rias dehesas en el cultivo de varias tierras  
nuevas de Cortes a sus expensas varias  
varias aguaductos antiguos deruidos de a-  
guas salubres en su Villa de Albayda.  
En prueba de su no toxic de interer nunca  
lloraba dineros sino p<sup>a</sup> darle de limosna  
El manejo de su Casa en lo material  
se gozó por sus herederos de su Estado  
le tenía confiado a su mujer; por lo q<sup>e</sup>  
5<sup>ta</sup> nunca supo la renta i gasto de su  
Casa ni deseó saberlo, i así murió, bien  
que se reservó el gobierno de su Estado  
en lo formal de Dechos jurisdicción de

Nº 1.

## GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1º DE ENERO DE 1788.

Viena 30 de Noviembre de 1787.

El cordon de tropas Imperiales de las fronteras se extiende desde Bucovina hasta Croacia. A su frente se hallan campados los Otomanos; y por ambas partes se observa la mas rigida disciplina. Los terceros batallones de los Regimientos que forman dicho cordon se aumentarán hasta 1500 hombres cada uno.

Por un correo que llegó el 26 se ha tenido noticia que un Cuerpo de 200 Turcos se halla en marcha hácia Belgrado.

Por orden de la Corte se ha enviado mucha gente á recomponer los caminos entre Czernovitz y Stanislawow á fin de facilitar la marcha de un Cuerpo de tropas Rusas que debe transitar por allí.

El Embaxador de Francia se despidió el 23 del Príncipe de Kaunitz, y el 25 se puso en camino para Versalles.

El Emperador ha propuesto al Archiduque Maximiliano Elector de Colonia se transfiera aquí á celebrar el matrimonio del Archiduque Francisco con la Princesa Isabel de Wurtemberg. Parece que S. A. ha convenido en la proposición, y que se pondrá en viage el 10 de Diciembre. Si no viese echará la bendición nupcial el Cardenal, Arzobispo de Viena, y no el Nuncio Apostólico como era costumbre.

A 14 del corriente falleció en Praga el Conde Oliverio de Wallis, Chambelan, Consejero íntimo actual, Feld-Mariscal, Teniente General, Caballero del Orden militar de Maria Teresa &c.

Berlin 27 de Noviembre.

Antes de ayer llegó aquí de Potsdam el Rey, y se cree permanezca parte del invierno en esta Capital.

El Duque reynante de Brunswick salió de Wesel el 24 para Hannover, Brunswick y Berlin. Ignórase hasta quando se mantendrán en el Ducado de Cleves las tropas Prusianas que han vuelto de Holanda.

Frankfort 1º de Diciembre.

El Landgrave de Hesse-Cassel ha concedido licencia y semestres á los Oficiales y soldados de su Ejército, que empezarán á correr desde principios de este mes. Los Regimientos permanecen con el aumento y p<sup>re</sup> de guerra. El de Dragones del Príncipe Federico se trasladará á Grismar y sus contornos, y el de Infantería de Bosc pasará á Schmalcalde.

Es-

2 Escriben de Viena haber llegado un correo de Petersburgo con varias noticias importantes, siendo una de ellas que la Puerta ofrece dexar á la Rusia en posesion de la Crimea, con varias ventajas en su comercio, y concluir un arreglo definitivo de límites: todo ello con tal que Francia, Inglaterra y Prusia salgan garantes de los artículos del Tratado. Añaden otros haber comunicado la Emperatriz de Rusia al Emperador que el Sofi de Persia ha ofrecido hacer una diversion á favor de los Rusos: finalmente aseguran que al día siguiente de la llegada de este correo se pusieron en marcha para el Ejército de la Emperatriz el Baron de Herbert, hermano del Internuncio Imperial en Constantinopla, y el Canciller del Consulado Ruso en Cherson.

Varios habitantes de Zeng y Fiume han pedido al Gabinete Austriaco patentes de corso contra los Turcos; pero se les ha respondido aguarden hasta la primavera.

De Esseg avisan con fecha del 6 de Noviembre estar apostado el Regimiento de Laterman en las cercanías de Darda, donde forma almacenes y panaderías de campaña. El batallon de granaderos de Wolf se halla en marcha para Falpo; y los Regimientos de Alton y Neugebauer están en Perement.

Londres 11 de Diciembre.

El Príncipe Eduardo, que está viajando en el Continente, visitará las principales Cortes de Europa, y en particular las que tienen enlaces con la Gran Bretaña. Hállase actualmente en la de Hesse-Cassel.

Asegúrase que se conferirá al Príncipe Henrique el gobierno del Parque del Hospital de Inválidos de Marina de Greenwich.

En los asaltos de la Compañía Oriental se trabaja en componer y alistar varios navios, que se propone enviar al Asia, y deben estar prontos para mediados de Enero.

El 7 llegó el Contador del navio Marte á la Direccion de la misma Compañía con noticia de hallarse á la altura de la isla de Wight aquel buque, que viene de la China, y tocó en la isla de Borbon; de donde se hizo á la vela el 4 de Agosto; y de la de Sta. Elena el 2 de Octubre. En la noche del 8 fué echado sobre unos bancos cerca de Marga, y llegó á tener 12 pies de agua, averiándose enteramente su cargamento, que consiste la mayor parte en té, del qual se ha descargado mucho, pero sin esperanzas de que pueda servir.

Es tal en los bosques de Inglaterra la disminucion de robles propios para la construccion de baxeles, que ha merecido el cuidado del Gobierno, á quien se han presentado varios proyectos para remediarla. Dícese que ha adoptado uno que reúne grandes ventajas, y no tardará en ponerse en planta.

Se están sacando copias de los varios Tratados concluidos entre Inglaterra y las Provincias Unidas, desde el tiempo de la Reyna Isabel hasta 1780. Luego que se concluyan se presentarán al Rey.

El Tribunal del *Echiquer* sentenció el 7 al nombrado Tomas Hartman á una multa de 7321 libras esterlinas; y al día siguiente á otra de

3899 por haber sacado del Reyno laná y ganado vivo sin licencia. La multa ha sido á razon de 3 chelines por cada libra de lana extraida.

Escriben de Northumberland ser tan fuerte el frio que no cede al que se experimentó en 1739. Toda la tierra está cubierta de nieve, que en algunos parages tiene hasta 3 pies de alto.

Los daños causados por las últimas avenidas en Irlanda han sido muy considerables; valuándose solo los padecidos en las campiñas á la parte de poniente de Dublin, en 5000 libras esterlinas.

Hallándose á la mesa el 4 del corriente en Birmingham el Lord Gordon con 15 Judios de aquella ciudad, en casa de uno en que habitaba de algunos meses á esta parte, fué arrestado por no haber comparecido segun las órdenes del Banco del Rey, y por estar declarado reo como autor de un libelo y de varios avisos sediciosos distribuidos á delinquentes sentenciados á muerte. Hállase en el día encerrado en la cárcel del mismo Tribunal. No falta quien diga que ha abrazado la religion Judayca, habiendo tomado en la circuncision el nombre de Moyses, y adoptado el traje Hebreo.

Examinada la defensa de Mr. Hastings en la junta de la Cámara baxa comisionada para este encargo, se remitiéron las observaciones y réplicas de ella á la de los Pares; quienes señalaron el 13 de Febrero para proceder á la instruccion de la causa.

Mr. Burke, delator y acusador de aquel Comandante, presentó igualmente á los Comunes la respuesta de dicha junta, la qual se reduce á que siendo las respuestas de Mr. Hastings ilusorias, alterando los hechos, y presentándolos baxo colores falsos é insidiosos, se obligan á probar todos los cargos y acusaciones producidos contra él; que en consecuencia habian suplicado á la Cámara alta le juzgase quanto antes, para que recibiese un castigo exemplar, debido á la multitud de sus delitos y malversaciones.

En la sesion del 10 se aprobáron varias propuestas de la junta de subsidios relativas á los gastos extraordinarios del último armamento, y á las deudas del Príncipe de Gales. Para estas se señalaron 600 libras esterlinas, y 200 para continuacion de las obras de su Palacio de Carlton-House.

A proposicion del Caballero Young se trató el mismo día de aumentar nuestro Ejército con 13,196 hombres, fundándose para esto en el sobresalto que tuviéron los Ministros durante las últimas disensiones de Holanda, con motivo de faltar tropas para la seguridad de nuestras posesiones en las Indias Occidentales. El Coronel Fitzpatrick y el General Burgoyne manifestáron la necesidad de nombrar un Comandante militar en xefe que pudiese ser responsable á la nacion de lo respectivo á su departamento, impidiendo la continuacion de los abusos introducidos en el Ejército Británico, el qual (dixo) incapaz de hacer frente al enemigo, es solo temible para la libertad del pais. A pesar de las razones de estos y otros Vocales contra el aumento de tropas, y los proyectados en la Artillería segun el plan de su Director el

4  
el Duque de Richmond, cuya execucion exige grandes gastos, se aprobaron ámbos puntos, el 1.º por 242 votos contra 80, y el 2.º por 140 contra 28.

*Bruselas 10 de Diciembre.*

El desafecto de algunas personas del pueblo hácia la persona de Mr. Crumpipen, Canciller de Brabante, ha dado motivo á una tropelia que pudo tener pésimas resultas á no ser las activas y vigorosas providencias del Consejo. Yendo uno de estos dias aquel Xefe de la Magistratura á la junta de los Estados de la Provincia, á pedir los subsidios ordinarios en calidad de Comisario Imperial, al subir la escalera de las casas consistoriales le insultaron varias personas con voces descompuestas, repitiéndolo con mayor exceso al tiempo de retirarse. Noticioso el Conde de Trautmansdorf, Ministro Plenipotenciario del Emperador, de un desacato que no podia disimular, manifestó su desagrado á la junta de los Estados; la qual no ménos sentida por un insulto público, que consideraba como hecho al Soberano, informó de todo al referido Consejo de Brabante, encargando que sin perdida de tiempo publicase un bando para precaver semejantes alborotos dignos de castigo, atendido á que el Canciller debia concurrir el dia siguiente á los mismos Estados para desempeñar los encargos del Monarca. Executó así el Consejo, publicando una ordenanza en que señalaba varias penas á quantos se propasasen á tropelias de esta naturaleza. Suspendióse hasta el dia 22 la venida de Mr. Crumpipen á los Estados; sin que entónces se advirtiese la menor señal de inquietud, aunque en varias partes habia cuadrillas muy numerosas de gente de la plebe. Prestaron los Estados su consentimiento para la continuacion de los tributos, anulando las representaciones que acerca de este punto habian presentado algunos dias ántes.

De órden de S. M. I. se ha abierto en esta ciudad un empréstito de 2,400,000 florines de cambio, á 4 por 100 de interes. No se reciben sumas de ménos de 500 florines. Se pagarán los réditos durante 8 años, y en los 4 siguientes se hará por suerte el reembolso de las sumas á razon de 600 florines anuales. Señala S. M. I. por hipoteca el sobrante de sus rentas en las Provincias Bélgicas, especialmente los derechos de entrada y salida. Se admiten á este préstamo los cuerpos Eclesiásticos, las fundaciones pias; los fideicomisos, vínculos &c. Los intereses quedan exentos de todo género de impuestos y contribuciones así ordinarias como extraordinarias, y aun de confiscacion por qualquiera motivo que sea.

*Haya 12 de Diciembre.*

Los Estados Generales han nombrado al Conde de Welderen Enviado extraordinario de SS. AA. PP. cerca de S. M. Británica, en lugar del Baron de Linden.

Los Estados de Holanda y Westfrisia recibieron el 6 el juramento acostumbrado de Mr. Vander Spiegel en calidad de Consejero Pensionista de Holanda, quien tomó posesion de su empleo con un breve dis-

curso alusivo á las circunstancias.

El número de casas, que han padecido mas ó ménos en el tumulto de Bois-le-Duc, ascienden á 20, de las quales 100 fueron enteramente saqueadas. Se regula la pérdida de los habitantes en mas de 4 millones de florines.

En Nimega ha habido tambien algunos movimientos sediciosos por parte de las tropas de aquella guarnicion. A fin de atajarlos acordaron el Comandante general y el Ayuntamiento publicar un bando en que se prevenia serian inmediatamente castigadas con muerte de horca qualesquiera personas que fuesen aprehendidas causando alborotos, y que se haria fuego sobre las que no se pudiesen coger. Con estas severas amenazas, y la oferta de recompensar á los que descubriesen algunos de los alborotadores, no pasó adelante la inquietud del pueblo.

*Amsterdam 14 de Diciembre.*

Noticioso este Magistrado de que varios sugetos han sido molestados por no llevar algun distintivo de color de naranja, que en el dia se mira como señal de aprobar la nueva Constitucion, han publicado un aviso exhortando á que todos traigan sobre sí una escarapela, un lazo ó una cinta de dicho color en señal de su deseo de ver restablecidas la tranquilidad y buena armonía, al cabo de tantas calamidades que causó la discordia en esta ciudad.

En consecuencia del indulto general concedido á los individuos de esta Provincia por los Estados de Holanda y Westfrisia, el 7 del corriente baxaron los Alguaciles de la ciudad, con asistencia de un mensajero del Ayuntamiento, el cadáver del llamado Juan Brannink, que habiendo sido muerto en Katemburgo el 30 de Mayo de este año, se le sentenció á ser colgado por un pié en la horca. Entregóse el cuerpo á sus parientes, quienes al dia siguiente le diéron sepultura en un templo. Asistieron á su entierro todos los habitantes de los barrios de Katemburgo, Oostemburgo y Wiremburgo, convidados con billetes impresos, en que se referia en compendio quanto habia acaecido al difunto, y lo que dió motivo al restablecimiento de su buena memoria, como tambien á su entierro. Causaba este tanta admiracion como extrañeza, así por la multitud de personas que acompañaban al féretro, como por las banderas de todos colores que tremolaban. Al fin los carpinteros del arsenal de este Almirantazgo (de cuyo cuerpo era individuo este infeliz) formaron en número de 700 una marcha triunfal, recorriendo las principales calles, tambor batiente y banderas desplegadas, llevando todos hachas de armas de madera placada.

*Paris 18 de Diciembre.*

Se ha publicado un Reglamento Real de 18 de Noviembre para la formacion y composicion de la junta Municipal de la ciudad de Versalles; y un Decreto del Consejo de Estado de 1.º del mismo suprimiendo la imprenta *polytipa*.

Los fabricantes de seda de Leon, Aviñon y Nimes han tenido tales pérdidas por la escasez casi general de la cosecha de este género, que

6.  
que se asegura ascienden á 12 millones de reales las quiebras que ha habido entre los comerciantes de aquellas 3 ciudades.

*Havana 4 de Noviembre.*

Continuando en este astillero de Marina con la mayor actividad la construccion de baxeles de guerra para dar la mas propia y ventajosa aplicacion á las excelentes maderas de que abunda esta isla, se botó al agua esta mañana felizmente el navio de 112 cañones nombrado el Real Carlos, *alias* el Santiago, construido en 9 meses y 10 dias, sin que tan corto tiempo, en que pocas veces se fabrica un navio de primera clase, impidiese haberlo concluido con la magnificencia y ornato que exige el augusto nombre con que se sirvió S. M. titularlo, y atenderse á la construccion de otro buque de 64 y una fragata de 36, que quedan en estado de caer pronto al mar; á cuyos buques se ha mandado substituir otros tres, que han de fabricarse en todo el año próximo siguiente: uno de los quales ha de ser igual al Real Carlos con el nombre de S. Hermenegildo.

*Valencia 15 de Diciembre.*

El día 9 del corriente falleció en esta ciudad de edad de 70 años y 28 dias el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Milan de Aragon, Belvis de Mónica, Marques de Albayda, Conde de Buñol, Grande de España; con sentimiento general, particularmente de los pobres, que han perdido un señalado bienhechor.

*Cádiz 21 de Diciembre.*

Ayer fondeó aquí la polacra la Purificacion procedente de Montevideo. Conduce 90 pesos, 5635 cueros, 680 arrobas de lana de carne-ro, 50 de calaguala, 61 de sebo, 706 fanegas de trigo, 104 plumeros, 12,480 astas de toro, 168 arrobas de carne salada y otros efectos.

*Coruña 22 de Diciembre.*

Ayer entró en el Ferrol la fragata correo el Tucuman procedente de la Havana. Conduce 300 pesos, 1280 arrobas de azúcar y 500 cueros al pelo.

*Santander 24 de Diciembre.*

Ayer dió fondo en este puerto la fragata S. Agustin que viene de la Havana. Trae 23,548 pesos, 9645 arrobas de azúcar, 500 quintales de palo de Campeche, 800 corachas, 180 cueros al pelo y 168 libras de dulce.

*Madrid 1º de Enero de 1788.*

Ayer se vistió la Corte de gala con motivo del cumpleaños del Sr. Infante D. Antonio.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido nombrar el Rey para primeros Tenientes á los segundos de Granaderos y Fusileros D. Luis Treviño y D. Juan de Menco; para 2º Ayudante mayor al 2º Teniente D. Francisco Reyna; para Alférez de Granaderos al de Fusileros D. Cayetano de Urbina; y para Alféreces á los Cadetes D. Francisco Jáuregui y D. Joseph Antonio Sanz. En el de Reales Guardias Walonas ha promovido igualmente á Capitanes á los pri-

7  
primeros Tenientes de Granaderos D. Teodoro Maria de Boutillier y D. Francisco, Baron de Bette.

Asimismo se ha dignado conferir el Regimiento de Infantería de Africa al Coronel D. Bernardo de Arco Agüero, Teniente Coronel de dicho Cuerpo; y la Tenencia Coronela que este dexa al Marques de Alcozabar, Coronel agregado al mismo Regimiento: Compañías de Granaderos en el de Granada, Irlanda, Córdoba y Flándes á los Capitanes D. Manuel Alvarez Canton, D. Nicolas O-Neille, D. Antonio Ezpeleta y D. Tomás Lastaunau, estos dos últimos graduados de Teniente Coronel: de Fusileros en el de Asturias, Corona, Victoria, Guadalaxara, Fixo de Oran, Brabante y Bruxélas á los Tenientes de Granaderos D. Felipe de la Sala, con grado de Capitan; D. Lorenzo Arroyo, D. Vicente S. Clemente, D. Pedro de Soto, D. Luis Duran, D. Vicente Ferrero y D. Diego Flores; en el del Principe, Córdoba, primero de Cataluña, Ultonia y Guadalaxara á los Ayudantes D. Manuel Viniegra, D. Antonio Alburquerque, D. Sebastian Briz y D. Baltasar Alegre, graduados de Capitan, D. Juan Macarty, de Teniente Coronel, y D. Tomas de Evia; y en el citado del Principe, Mallorca y Granada á los Tenientes D. Joseph Carvajal, D. Agustin de Texada y D. Manuel Sanchez, el 1º y 2º graduados de Capitan.

Tambien ha conferido Compañías en los Regimientos de Caballería de Farnesio y Montesa al Ayudante mayor, graduado de Capitan, D. Ignacio Joseph Guiral, y el Teniente D. Felipe de Saicedo.

Ha ascendido á Ingenieros, en Xefe de sus Ejércitos, Plazas y Fronteras á los Ingenieros en 2º D. Antonio de Zara y D. Antonio Exarch.

Ha provisto la Tenencia de Rey de la Plaza de Valencia en el Brigadier de sus Ejércitos D. Joseph Lancaster: el Gobierno Militar y Político de la ciudad de Orihuela en el Excmo. de la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps D. Juan de la Carte; y el Corregimiento de la ciudad de Huesca en el Coronel D. Ignacio de Quiroga, Sargento mayor de la Plaza de Madrid.

Ultimamente se ha servido S. M. conceder grado de Teniente Coronel á D. Joachin del Saso, Sargento mayor del Regimiento de Infantería de Africa.

En el discurso de un año contado desde 1º de Diciembre de 86 hasta fin de Noviembre de 87, ha habido en esta Corte 1651 matrimonios, que son 21 mas que en el año anterior: han nacido 4043 criaturas, sin contar 836 que entraron en la inclusa, de las quales 403 fueron bautizadas en S. Ginés, y no van comprendidas en el referido total de nacidos. El número de muertas ascendió á 1873 en las Parto-rosquias; y á 2824 en los tres Hospitales General, Pasion y S. Juan de Dios: en todo 4697 personas, sin incluir párvulos, Comunidades Religiosas y demas Hospitales. Cotejadas estas partidas con las del año anterior resulta haber habido en el de 87 394 nacidos ménos, y 465 muertos mas, como tambien 16 expósitos.

Sil-

Silvos del Pastor divino á los Sacerdotes y Padres de almas de su Iglesia, con las quatro máximas de la eternidad que compuso el P. Juan Bautista Mani, de la extinguida Compañía: añadido en esta trigésima quinta impresion *El fiel amigo*, y 15 consejos saludables, por D. Francisco García, Presbítero. Se hallará en la Imprenta de Pacheco calle de los Tudescos, y en Zaragoza en casa de Juan Ibañez. Su precio encuadernado en pasta 6 rs., y mas fino 8.

Conversaciones sobre diferentes asuntos de moral, muy á propósito para imbuir y educar en la piedad á las señoritas jóvenes: traducidas del Frances, coordinadas con nuevo y mas oportuno método, y exornadas con algunas notas por el Doctor D. Francisco Fernando de Flores, Capellan del Real Monasterio de la Visitacion de esta Corte. Tres tomos en 8.º prolongado. Véanse en casa de Barco carrera de S. Gerónimo, y en la de Gomez calle de las Carretas, á 27 rs. cada juego en papel, y 30 á la rústica. Aunque esta obra (que se dirige principalmente á la mas completa educacion de señoritas de distincion y calidad) sale por primera vez al público traducida al Castellano, é impresa con el original Frances al frente, en un tiempo en que se han dado y se dan todos los dias á luz otros varios libros sobre el mismo argumento, no por eso se teme que desmerezca nada en el concepto de las personas inteligentes y libres de pasion. La acertada eleccion de materias, asi de moral como de cristiana política que el sabio y piadoso autor cuidó de hacer para escribir estas Conversaciones: la escogida y segura doctrina que sigue constantemente en todas ellas; y el método agradable, natural y sencillo con que explica y persuade felizmente los asuntos, no pudieron menos de grangearle desde luego en la Corte de Francia una aceptacion casi general; y de hacer que en la de España desearan vivamente muchos sugetos de no menor instruccion y piedad que se traduxesen aquellas á nuestro pátrio idioma con el esmero posible, y de una manera que, sin decaer notablemente del particular mérito que tienen en su original, se hiciese ver al propio tiempo la extraordinaria fecundidad, hermosura y gala de nuestra lengua nativa, que ciertamente no necesita mendigar frases ni aun palabras de la Francesa, ni de otra lengua alguna: proponiéndose asimismo en esto no solo la mas pronta, facil y como insensible instruccion de las señoritas en ámbos idiomas á un tiempo; sino tambien el que vayan imbuyéndose á poca costa en las muchas y saludables máximas que por donde quiera se hallan exparcidas con la mayor oportunidad en estas Conversaciones, y que son sumamente á propósito para la formacion de costumbres en lo moral, civil y aun económico. Este bello conjunto de circunstancias (sin otras varias que el traductor indica y expone en su discurso proemial) induce á creer que la presente obra puede considerarse como la mejor, y acaso la mas acomodada para la buena educacion de la juventud Española de ámbos sexos: la qual es cierto que no encontrará en toda ella episodios ó digresiones impertinentes, y si una serie no interrumpida de documentos útiles propuestos y tratados con tal arte, novedad y estilo, que no hay que recelar fastidien á los niños, ni cansen á los lectores.

Discurso sobre la arquitectura naval antigua y moderna: proluccion académica que en la abertura de los exercicios públicos de Matemáticas, análisis finita é infinitesimal, mecánica y astronómica, celebrados en el Ferrol desde el 3 de Febrero de 1787 hasta el 10, y presididos de orden de S. M. por el Excmo. Sr. D. Antonio de Arce, Capitan General de aquel Departamento, dió D. Cypriano Vimercati, Presbítero, Director de los Estudios de la Real Academia de Caballeros Guardias Marinas del mismo Departamento. Un tomo en 8.º Se hallará en casa de Sancha á la Aduana vieja.

Junta ordinaria del dia 12. de Diciembre de

1787.

Con el sensible aviso de haber muerto el Excelentísimo Señor Marques de Abanda Director que fue por muchos años de esta Real Sociedad: acordado que en nombre de la misma los señores Don Vicente de Gaxco, i Marques de Valera parran adan el correspondiente perenne á la Excelentísima Señora Marquesa, i que el Señor Marques de Valera forme el digno i merecido elogio del difunto, para que luego que de el vivo de estas ia compuesto, se lea en la Sociedad mediante con vocacion para este fin, i que para la memoria en lo sucesivo se inserte en las Actas.

Comptos y distinciones q<sup>e</sup> ha venido en el R<sup>o</sup> Cuerpo de Maestr<sup>za</sup> de la  
Ciudad de Valencia el Ex<sup>mo</sup> V<sup>o</sup> Marq<sup>u</sup> de Alhaya

En la Junta q<sup>e</sup> se celebró en la Capilla de N<sup>ra</sup> Señora  
de la Soledad del Comu<sup>to</sup> de Predicadores de esta  
Ciudad el día 6<sup>o</sup> de Marzo de 1757 fue este Cavallero  
uno de los q<sup>e</sup> se eligieron para el restableci-  
miento de la antigua Maestr<sup>za</sup> de esta Ciu<sup>d</sup> que  
se havia disuelto por la turbación y guerras  
de la sucesión a esta Corona, y así fue este Ca-  
vallero uno de los que crearon, ó restablecieron  
la antigua Maestranza.

En el año 1758 fue Guadalupe mayor de este R<sup>o</sup>  
Cuerpo.

Haviendo debido esta Maestr<sup>za</sup> a la Piedad del Rey  
que nombrare por su Hermano mayor al Ven<sup>do</sup>  
V<sup>o</sup> Infante D<sup>o</sup> Antonio segun el R<sup>o</sup> título dado  
por V. M. en el Pardo a 19 de Febr<sup>o</sup> de 1767, en  
Junta Pene<sup>l</sup> celebrada en Casa el Primer Guadalupe  
liero Marq<sup>u</sup> del Rafol se leyó la Carta del Du

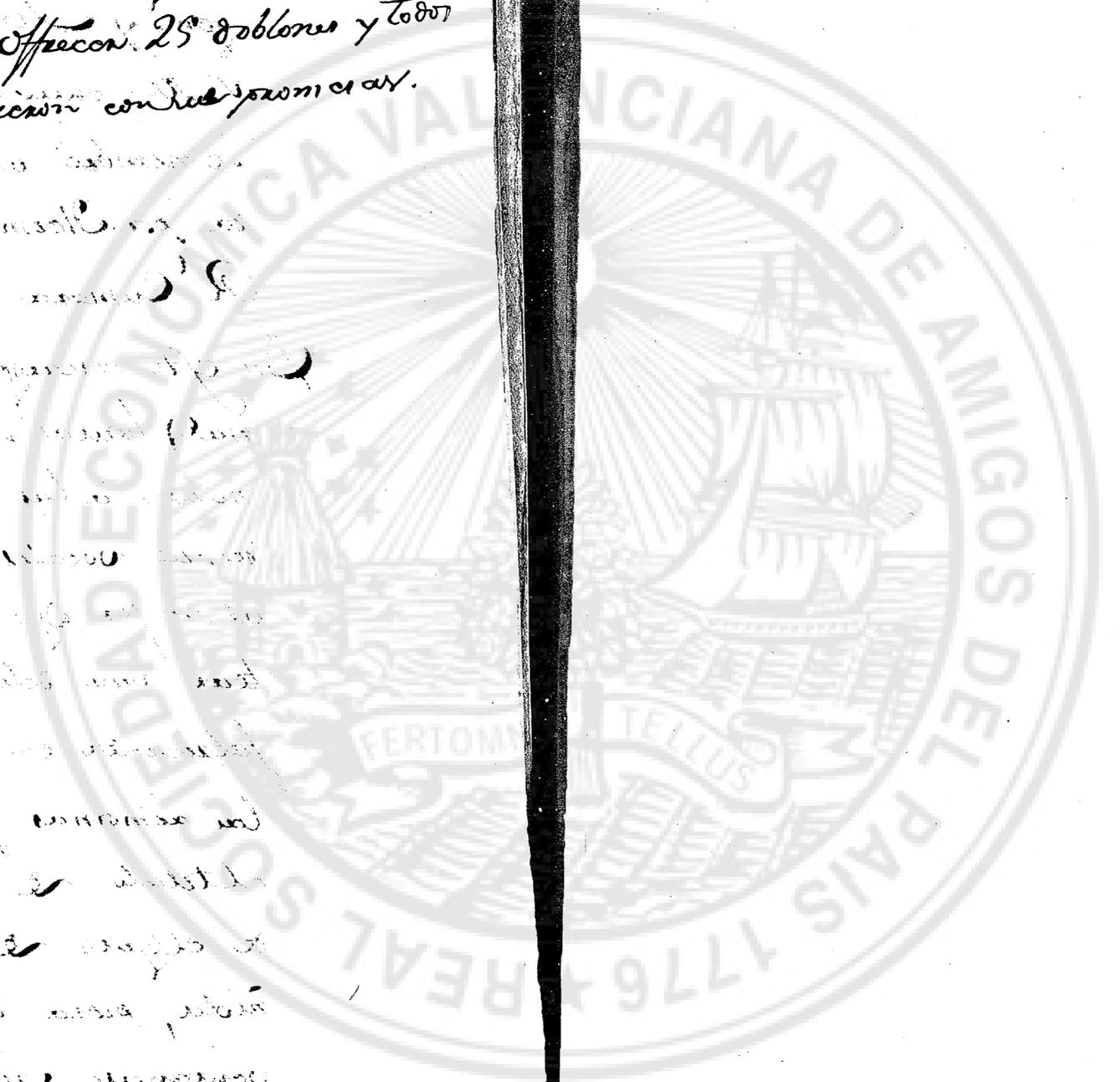
que de Bejar escrita de orden de V. A. su fecha  
en el Pardo a 22 de Febrero 1767 en la que parti-  
cipava a este N. Cuerpo havia elegido de la tenencia  
o propuesta hecha por este N. Cuerpo por su  
Primer Then. te de Hermanos Mayor al Marq.  
de Albayda.

Con el motivo de tan honrosa distincion de tener  
esta Maer. por cabeza al Vere. ms. J. Infante  
fue preciso varias las constituciones, y para el  
arreglo de las nuevas ordenanzas que se ha-  
rian de presentar a V. M. para su aprobacion  
fue uno de los diputados para su formacion  
acreditando en las Juntas q. para este efecto  
se tuvieron el acierto de su eleccion.

Ha sido varias vezes Fiscal, y Padrino, y uno de los  
y divididos q. componen la Junta de Recibimientos  
con lo qual ha tenido en el Cavallero todos los  
empleos, y distinciones mas brillantes de este  
N. Cuerpo en cuyas Juntas ha sido siempre  
su voto mirado con respeto y veneracion.

En la Nueva Planta de Gov. del R. Hosp.  
gen. y Militar de Nal. aprovada por  
V. M. en su R. Cedula de 24 de Julio 1785  
se nombro al Exmo V. Marques de Albay-  
da por Hermanos Mayor segun Carta de la  
R. Camara con fecha de 8 del mismo Mes.  
En este encargo permanecio (por ser quadri-  
enal) hasta su fallecim. to arribiendo personal-  
mente a las Juntas en las que como otro  
de sus vocales proponia cumplidos propios  
al mejor Gobierno de este Hosp. hasta con-  
tecer una de las Pilas de los Baños q. se estan  
fabricando en el mismo Hosp. a expensas de  
las Limonas q. acia fin se Recogen; Bajo  
el titulo de Pila p. Baños se comprehen-  
de el agua de cava q. es de piedra negra bu-  
nida, pira donde cava colocada puertas  
ventanas qijos y domos adicutas.  
Quiso tambien de Limona quatro <sup>colchones</sup> para  
la Enf. de Agnirantes  
Tenocasion q. el Hosp. tubo algun agio para

Ocurria a su Urgencia entre los V. de la  
Junta se procuro el Remedio siendo apou-  
mas el Exmo V. Marq. de Albayda  
Hca. mayor en Offrecon 25 doblones y todo  
en Exemplo de sujecion con sus promesas.



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten notes or a list on the right margin of the page.]*